



P - 32.295

C 124 - B 1529

328739

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 6 de julio de 1.966, con el núm. 328.739

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FREDERIC BANZET y ANDRE JAKABOWITS, de nacionalidad francesa, residentes en 19, rue des Bateliers, Strasbourg (Bas-Rhin) y 16, rue du Languedoc, Strasbourg, Meinau, (Bas-Rhin), respectivamente, ambos en Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE CIERRE AUTOMATICO DE HUECOS O MARCOS POR PANELES BASCULANTES".

El presente invento concierne al cierre de huecos o marcos per paneles basculantes y tienen más especialmente por objeto una puerta basculante de garage de funcionamiento automático.

5 El montaje de paneles basculantes para el cierre de huecos y especialmente de garages exige casi siempre la utilización de carriles sobre los cuales ruedan roldanas, cuya colocación en su sitio exige precauciones especiales para tener un ajuste preciso, y la rodadura de las roldanas es o llega a ser bastante ruidosa a consecuencia del desgaste demasiado

10

328739



rápido de estos órganos; el empleo de resortes o de contrapesos exige un cierto esfuerzo para la apertura y el cierre de los paneles basculantes y, sobre todo, de las puertas de garages. Además, en este último caso, este esfuerzo llega a ser bastante importante para alturas de huecos bastantes grandes.

El presente invento tiene por objeto remediar estos inconvenientes proponiendo un modo de realización de panel basculante y principalmente de puertas basculantes de garage que pueden tener una altura bastante grande, de construcción sencilla y sólida y, sobre todo, de funcionamiento automático.

La puerta basculante según el invento es notable por que está constituida por un panel de la dimensión del hueco, que incluye lateralmente, a cada lado, en su parte inferior y solidarizada con el mismo, una tuerca desplazable a todo lo largo de un vástago fileteado, constituido preferiblemente por un tubo con filetes postizos, dispuesto verticalmente en un canal protector y mantenido en la parte superior y en la inferior, cuya rotación alrededor de su eje es mandada en un sentido o en el sentido opuesto por un motor eléctrico colocado en la parte superior y en el interior del hueco, mientras que una biela fija por articulación a la parte superior del hueco tiene su otro extremo fijo a una pata que sobresale interiormente sobre el marco lateral del panel sensiblemente en el centro de la longitud entre la parte alta del panel y el soporte de la puerta.

Naturalmente, un solo motor eléctrico puede mandar la rotación de los dos vástagos fileteados por medio de un eje y de dos trenes de engranajes.

Se comprenderá que la rotación simultánea de los dos vástagos

328739



5 tagos fileteados provoca en un sentido la subida de las dos tuercas y por consiguiente la nueva subida en basculación de la puerta que viene a colocarse contra el techo del garage, y en el sentido opuesto la basculación inversa que asegura el cierre del hueco.

La puerta basculante según el invento se ilustra en el dibujo anejo, en el cual:

-La figura 1 es una vista en alzado lateral de la puerta,

10 -la figura 2 es una vista en alzado frontal del interior del garage,

-la figura 3 es una vista en corte transversal del vástago fileteado, y

15 -la figura 4 muestra en alzado y en planta la tuerca y su pata de fijación sobre el marco de la puerta.

A cada lado del hueco, un vástago fileteado 1, 1', en forma de un tubo con filetes postizos, levantado verticalmente y fijo por sus extremos en dos collares empotrados, está rodeado por una especie de canal 2 de chapa doblada (figura 3) y una tuerca 3 con pata 4, aplicada sobre el vástago fileteado, está fija por dicha pata sobre el borde del panel basculante 5 que forma la puerta del garage.

25 En su extremo superior, los vástagos fileteados 1 y 1' están provistos de un piñón 6, 6' engranado con un segundo piñón 7, 7' montado sobre el árbol 8 accionado en rotación alrededor de su eje por el motor eléctrico 9 con inversor del sentido de marcha 10 y órgano de mando 11 al alcance de la mano del usuario.

30 Sobre el marco del panel basculante 5 y cada lado, y aproximadamente en el centro de la longitud entre la fijación

328739

23.11



de la tuerca y el borde superior del panel, está fija una pata 12 que sobresale hacia el interior, en la cual está fijo un eje 13 de articulación de una biela 14, cuyo otro extremo está articulado en 15 sobre una pata 16 empotrada en el paramento interior del hueco.

5

Se comprenderá que por la puesta en marcha del motor eléctrico en un sentido, la rotación de los vástagos fileteados 1, 1' hace subir las tuercas 3 y 3' y levantar el panel basculante por su parte inferior, mientras que éste está sostenido por la biela 14, y viene a fijarse paralelamente al techo del garage, viniendo su parte 5' a ponerse en contacto con el borde superior 17 del hueco.

10

El cierre del hueco está asegurado por la rotación en sentido inverso del motor eléctrico.

15

En caso de avería de corriente, la apertura y el cierre del panel se podrán realizar a mano por manipulación, por ejemplo, de una cadenita 18 que pasa sobre una pequeña polea 19 del motor.

20

En una variante, podría preverse un motor para hacer girar en sincronismo cada uno de los vástagos fileteados; igualmente, la transmisión se podrá hacer por cualquier otro modo apropiado de mando sincronizado,

25

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 24 de marzo de 1.966, bajo el N° P.V. 8566, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

328739



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5

1.- Un dispositivo de cierre automático de huecos o marcos por paneles basculantes, que comprende un vástago fileteado a cada lado del hueco, dos tuercas con pata roscadas en dichos vástagos, medios de accionamiento a rotación por motor acoplables a los vástagos fileteados, y medios de biela unidos de forma pivotante en uno de sus extremos de modo estacionario, al cerco y en el otro extremo a una pata unida a dicho panel basculante de forma que la rotación de los vástagos provoque el desplazamiento longitudinal de las tuercas sobre ellos y con él la subida o bajada de la parte inferior de los paneles.

10

15

2.- El dispositivo del punto 1, en el cual los medios de accionamiento incluyen un inversor y unos mandos de control manual al alcance del operador, estando previstos medios de accionamiento manual independientes de los mandos de accionamiento eléctrico.

20

3.- El dispositivo del punto 1 ó 2, en el cual los medios de accionamiento comprenden un árbol de accionamiento sustancialmente perpendicular a los vástagos que lleva dos piñones cónicos que engranan con los piñones cónicos situados en los extremos superiores de los vástagos fileteados, partiendo dicho árbol desde el eje del motor de accionamiento.

25

4.- Un dispositivo de cierre automático de huecos o marcos por paneles basculantes.

328739 23 JUL



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 JUL 1956

Alberto de Elzaburuc
por Poder

LO/.

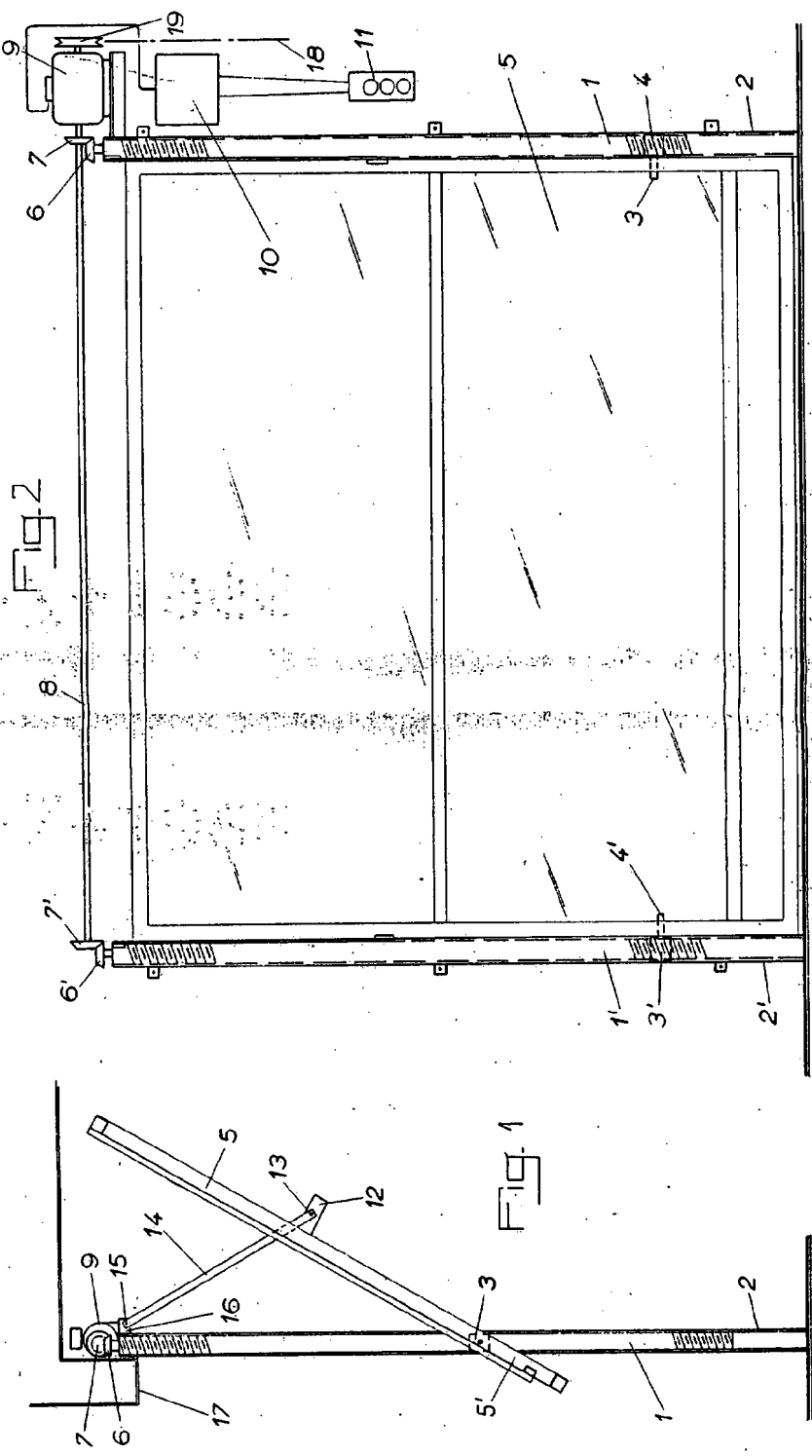
me

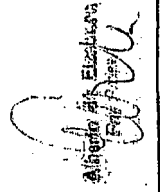
328739

23

328739

328739





 Alberto H. Etcheberry



23.11.11

Fig. 3

328739

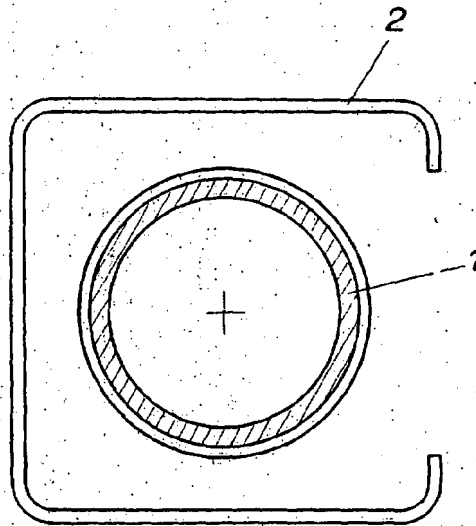


Fig. 4

